



Requisitos del estudiante para realizar el -EPS- (Conformar expediente estudiantil)

Todo estudiante que inicia la fase de EPS debe llenar los siguientes requerimientos:

- Estar legalmente inscrito en Control Académico de CUNPROGRESO a través del departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Haber aprobado la totalidad de cursos del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente. Presentar original de certificación de cursos
- Presentar cierre de pensum.
- Finiquito de haber recibido y finalizado la propedéutica para EPS. Extendida por coordinación de la Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Solvencia de Biblioteca de CUNPROGRESO
- Solvencia general actualizada
- Original de la constancia de expediente estudiantil
- Fotocopia de acta de graduación de PEM
- Fotocopia de DPI

Entrega de expedientes en la unidad de EPS, edificio de Biblioteca
Entregar el expediente en folder tamaño oficio color celeste, con gancho.
Con carátula de identificación de la carrera correspondiente.

*Este expediente es necesario para dictamen de asesoría y supervisión de EPS para nombramiento de revisor (a)